

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de enero de 2014

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de enero de 2014 un incremento de 0.68 por ciento respecto a la inmediata anterior, así como una tasa de inflación anual de 4.63 por ciento. En el mismo periodo de 2013 las cifras correspondientes fueron de 0.15 por ciento de variación quincenal y de 3.21 por ciento anual.

Formatos

El índice de precios subyacente¹ presentó una alza de 0.69 por ciento en la primera quincena de este mes; en el mismo periodo de 2013 el dato fue de 0.18 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.63 por ciento, mientras que en la misma quincena de 2013 creció 0.08 por ciento.

Cuadros

Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes se observó un aumento en los precios de las mercancías de 1.14 por ciento y en los precios de los servicios de 0.32 por ciento.

Al interior del conjunto de mercancías y servicios no subyacentes, el índice de precios de los productos agropecuarios mostró una disminución de (-)0.94 por ciento, esto como consecuencia de la reducción en los precios de frutas y verduras de (-)4.16 por ciento. Por su parte, los precios de los productos pecuarios subieron 1.12 por ciento.

El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno reportó un crecimiento de 1.57 por ciento, causado por los aumentos de 1.80 por ciento en los energéticos y de 1.15 por ciento en las tarifas autorizadas por el gobierno.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

COMUNICACIÓN SOCIAL

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de enero de 2014

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de enero de 2014 un incremento de 0.68 por ciento respecto a la inmediata anterior, así como una tasa de inflación anual de 4.63 por ciento. En el mismo periodo de 2013 las cifras correspondientes fueron de 0.15 por ciento de variación quincenal y de 3.21 por ciento anual.

El índice de precios subyacente

1

presentó una alza de 0.69 por ciento en la primera quincena de este mes; en el mismo periodo de 2013 el dato fue de 0.18 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.63 por ciento, mientras que en la misma quincena de 2013 creció 0.08 por ciento.

Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes se observó un aumento en los precios de las mercancías de 1.14 por ciento y en los precios de los servicios de 0.32 por ciento.

Al interior del conjunto de mercancías y servicios no subyacentes, el índice de precios de los productos agropecuarios mostró una disminución de (-)0.94 por ciento, esto como consecuencia de la reducción en los precios de frutas y verduras de (-)4.16 por ciento. Por su parte, los precios de los productos pecuarios subieron 1.12 por ciento.

El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno reportó un crecimiento de 1.57 por ciento, causado por los aumentos de 1.80 por ciento en los energéticos y de 1.15 por ciento en las tarifas autorizadas por el gobierno.

1

La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Formatos

Cuadros

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación Quincenal			Variación Anual		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Inflación INPC	0.32	0.15	0.68	3.94	3.21	4.63
Subyacente	0.20	0.18	0.69	3.32	2.78	3.33
Mercancías	0.50	0.17	1.14	4.56	4.54	2.88
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.80	0.27	2.03	7.08	5.38	4.48
Mercancías no Alimenticias	0.27	0.08	0.42	2.65	3.87	1.60
Servicios	-0.06	0.19	0.32	2.31	1.30	3.73
Vivienda ^{2/}	0.10	0.09	0.11	2.01	2.04	2.21
Educación (Colegiaturas)	0.24	0.35	0.31	4.22	4.59	4.38
Otros servicios ^{3/}	-0.30	0.24	0.54	2.09	-0.40	5.14
No Subyacente	0.71	0.08	0.63	5.97	4.61	8.84
Agropecuarios	1.35	-0.56	-0.94	6.33	5.97	6.67
Frutas y Verduras	1.19	-2.21	-4.16	-1.42	-2.33	12.41
Pecuarios	1.45	0.41	1.12	12.05	11.36	3.35
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.36	0.45	1.57	5.77	3.84	10.25
Energéticos	0.28	0.52	1.80	7.89	5.75	9.67
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.50	0.32	1.15	1.95	0.21	11.39

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor se elaboran conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, con el certificado: REC-11/0296.



Se anexa Nota Técnica

COMUNICACIÓN SOCIAL

23 DE ENERO DE 2014 AGUASCALIENTES, AGS. PÁGINA 2/2

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto

Variación Quincenal Variación Anual

2012 2013 2014 2012 2013 2014

Inflación INPC 0.32 0.15 0.68 3.94 3.21 4.63 Subyacente 0.20 0.18 0.69 3.32 2.78 3.33 Mercancías 0.50 0.17 1.14 4.56 4.54 2.88

Alimentos, Bebidas y Tabaco

1/

2/

3/

1/

0.80 0.27 2.03 7.08 5.38 4.48 Mercancías no Alimenticias 0.27 0.08 0.42 2.65 3.87 1.60 Servicios -0.06 0.19 0.32 2.31 1.30 3.73

Vivienda 2/

0.10 0.09 0.11 2.01 2.04 2.21 Educación (Colegiaturas) 0.24 0.35 0.31

4.22 4.59 4.38 Otros servicios

3/

-0.30 0.24 0.54 2.09 -0.40 5.14 No Subyacente 0.71 0.08 0.63 5.97

4.61 8.84 Agropecuarios 1.35 -0.56 -0.94 6.33 5.97 6.67 Frutas y Verduras 1.19 -2.21 -4.16 -1.42 -2.33 12.41

Pecuarios 1.45 0.41 1.12 12.05 11.36 3.35 Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno 0.36 0.45 1.57 5.77

3.84 10.25 Energéticos 0.28 0.52 1.80 7.89 5.75 9.67 Tarifas Autorizadas por Gobierno 0.50 0.32 1.15 1.95 0.21

11.39 Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios. Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar. Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor se elaboran conforme a la Norma NMX-CC-9001- IMNC-2008/ISO-9001:2008, con el certificado: REC-11/0296.

Se anexa Nota Técnica

COMUNICACIÓN SOCIAL



NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Primera quincena de enero de 2014

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de enero de 2014 un incremento de 0.68 por ciento respecto a la inmediata anterior, así como una tasa de inflación anual de 4.63 por ciento. En el mismo periodo de 2013 las cifras correspondientes fueron de 0.15 por ciento de variación quincenal y de 3.21 por ciento anual.
- El índice de precios subyacente² presentó una alza de 0.69 por ciento en la primera quincena de este mes; en el mismo periodo de 2013 el dato fue de 0.18 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.63 por ciento, mientras que en la misma quincena de 2013 creció 0.08 por ciento.
- Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes se observó un aumento en los precios de las mercancías de 1.14 por ciento y en los precios de los servicios de 0.32 por ciento.
- Al interior del conjunto de mercancías y servicios no subyacentes, el índice de precios de los productos agropecuarios mostró una disminución de (-)0.94 por ciento, esto como consecuencia de la reducción en los precios de frutas y verduras de (-)4.16 por ciento. Por su parte, los precios de los productos pecuarios subieron 1.12 por ciento.
- El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno reportó un crecimiento de 1.57 por ciento, causado por los aumentos de 1.80 por ciento en los energéticos y de 1.15 por ciento en las tarifas autorizadas por el gobierno.

² La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Primera quincena de enero de 2014

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de enero de 2014 un incremento de 0.68 por ciento respecto a la inmediata anterior, así como una tasa de inflación anual de 4.63 por ciento. En el mismo periodo de 2013 las cifras correspondientes fueron de 0.15 por ciento de variación quincenal y de 3.21 por ciento anual.
- El índice de precios subyacente² presentó una alza de 0.69 por ciento en la primera quincena de este mes; en el mismo periodo de 2013 el dato fue de 0.18 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.63 por ciento, mientras que en la misma quincena de 2013 creció 0.08 por ciento.
- Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes se observó un aumento en los precios de las mercancías de 1.14 por ciento y en los precios de los servicios de 0.32 por ciento.
- Al interior del conjunto de mercancías y servicios no subyacentes, el índice de precios de los productos agropecuarios mostró una disminución de (-)0.94 por ciento, esto como consecuencia de la reducción en los precios de frutas y verduras de (-)4.16 por ciento. Por su parte, los precios de los productos pecuarios subieron 1.12 por ciento.
- El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno reportó un crecimiento de 1.57 por ciento, causado por los aumentos de 1.80 por ciento en los energéticos y de 1.15 por ciento en las tarifas autorizadas por el gobierno.

2

La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

COMUNICACIÓN SOCIAL



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación Quincenal			Variación Anual		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Inflación INPC	0.32	0.15	0.68	3.94	3.21	4.63
Subyacente	0.20	0.18	0.69	3.32	2.78	3.33
Mercancías	0.50	0.17	1.14	4.56	4.54	2.88
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.80	0.27	2.03	7.08	5.38	4.48
Mercancías no Alimenticias	0.27	0.08	0.42	2.65	3.87	1.60
Servicios	-0.06	0.19	0.32	2.31	1.30	3.73
Vivienda ^{2/}	0.10	0.09	0.11	2.01	2.04	2.21
Educación (Colegiaturas)	0.24	0.35	0.31	4.22	4.59	4.38
Otros servicios ^{3/}	-0.30	0.24	0.54	2.09	-0.40	5.14
No Subyacente	0.71	0.08	0.63	5.97	4.61	8.84
Agropecuarios	1.35	-0.56	-0.94	6.33	5.97	6.67
Frutas y Verduras	1.19	-2.21	-4.16	-1.42	-2.33	12.41
Pecuarios	1.45	0.41	1.12	12.05	11.36	3.35
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.36	0.45	1.57	5.77	3.84	10.25
Energéticos	0.28	0.52	1.80	7.89	5.75	9.67
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.50	0.32	1.15	1.95	0.21	11.39

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Índice General

En la primera quincena de enero de 2014, el INPC registró un aumento de 0.68 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior, mientras que en igual lapso del año previo su variación fue de 0.15 por ciento.



COMUNICACIÓN SOCIAL

indican

2012 2013 2014 2012 2013 2014

Inflación INPC 0.32 0.15 0.68 3.94 3.21 4.63 Subyacente 0.20 0.18 0.69 3.32 2.78 3.33 Mercancías 0.50 0.17 1.14
4.56 4.54 2.88

Alimentos, Bebidas y Tabaco

Variación Quincenal Variación Anual

1/

2/

3/

Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios. Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar. Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Índice General

En la primera quincena de enero de 2014, el INPC registró un aumento de 0.68 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior, mientras que en igual lapso del año previo su variación fue de 0.15 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican

0.08

Concepto

1/

0.80 0.27 2.03 7.08 5.38 4.48 Mercancías no Alimenticias 0.27 0.08 0.42 2.65 3.87 1.60 Servicios -0.06 0.19 0.32
2.31 1.30 3.73

Vivienda

2/

0.10 0.09 0.11 2.01 2.04 2.21 Educación (Colegiaturas) 0.24 0.35 0.31

4.22 4.59 4.38 Otros servicios

3/

-0.30 0.24 0.54 2.09 -0.40 5.14 No Subyacente 0.71 0.08 0.63 5.97 4.61 8.84 Agropecuarios 1.35 -0.56 -0.94 6.33
5.97 6.67 Frutas y Verduras 1.19 -2.21 -4.16 -1.42 -2.33 12.41 Pecuarios 1.45 0.41 1.12 12.05 11.36 3.35
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno 0.36 0.45 1.57 5.77 3.84 10.25 Energéticos 0.28 0.52 1.80 7.89
5.75 9.67 Tarifas Autorizadas por Gobierno 0.50 0.32 1.15 1.95 0.21 11.39

0.75

0.80

0.68

0.70

0.60

0.17

0.00 2005 2006 2007 2008 2009

2010 2011 2012 2013 2014

0.50

0.40 0.32

0.33

0.32 0.27

0.15

0.15

0.30

0.20

0.10

COMUNICACIÓN SOCIAL



En el siguiente cuadro se muestran los genéricos cuyas variaciones de precios, positivas y negativas, destacaron por su incidencia sobre la inflación general en la primera quincena de enero de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Primera quincena de enero de 2014

Productos con precios al alza	Variación % Quincenal	Incidencia ^{iv} Quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % Quincenal	Incidencia ^{iv} Quincenal
Refrescos envasados	11.40	0.124	Jitomate	-31.67	-0.206
Gasolina de bajo octanaje	1.70	0.079	Servicios turísticos en paquete	-6.78	-0.037
Loncherías, fondas, tosterías y taquerías	1.39	0.056	Transporte aéreo	-10.68	-0.025
Electricidad	1.73	0.047	Tomate verde	-12.62	-0.015
Cebolla	17.69	0.042	Chile poblano	-14.13	-0.010
Pollo	2.97	0.042	Ropa de abrigo	-3.94	-0.010
Restaurantes y similares	1.23	0.042	Uva	-11.83	-0.008
Gas doméstico LP	1.86	0.032	Frijol	-2.28	-0.008
Pan dulce	4.76	0.028	Vestidos, faldas y pantalones para niñas	-1.87	-0.005
Cigarrillos	3.65	0.028	Papaya	-6.99	-0.004

^{iv} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

El comportamiento en la primera quincena de enero de este año, de los subíndices que integran al INPC según la clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se presenta a continuación:

³ Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, página 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En el siguiente cuadro se muestran los genéricos cuyas variaciones de precios,

positivas y negativas, destacaron por su incidencia sobre la inflación general en la primera quincena de enero de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Primera quincena de enero de 2014

Productos con precios al alza

Variación %

Incidencia

1/

Quincenal

Quincenal

Productos con precios a la baja

Variación %

Incidencia

1/

Quincenal

Quincenal

Refrescos envasados 11.40 0.124 Jitomate -31.67 -0.206 Gasolina de bajo octanaje 1.70 0.079 Servicios turísticos en paquete -6.78 -0.037 Loncherías, fondas, torterías y taquerías 1.39 0.056 Transporte aéreo -10.68 -0.025 Electricidad 1.73 0.047 Tomate verde -12.62 -0.015 Cebolla 17.69 0.042 Chile poblano -14.13 -0.010 Pollo 2.97 0.042 Ropa de abrigo -3.94 -0.010 Restaurantes y similares 1.23 0.042 Uva -11.83 -0.008 Gas doméstico LP 1.86 0.032 Frijol -2.28 -0.008 Pan dulce 4.76 0.028 Vestidos, faldas y pantalones para niñas -1.87 -0.005 Cigarrillos 3.65 0.028 Papaya -6.99 -0.004

1/

La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

El comportamiento en la primera quincena de enero de este año, de los subíndices que integran al INPC según la clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se presenta a continuación:

3 Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.

COMUNICACIÓN SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES

Variación porcentual

Concepto	Primera quincena de enero de 2014 con relación a:		
	Segunda quincena de diciembre de 2013	Primera quincena de diciembre de 2013	Primera quincena de enero de 2013
INPC ^{1/}	0.68	1.00	4.63
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.78	1.63	5.04
Bebidas alcohólicas y tabaco	2.03	2.05	7.17
Prendas de vestir y calzado	-0.68	-0.77	1.45
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.55	0.60	3.38
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.47	1.06	2.19
Salud	0.81	0.85	4.33
Transporte	0.87	1.61	8.28
Comunicaciones	0.27	0.27	12.78
Recreación y cultura	-0.05	-0.53	2.38
Educación	0.31	0.31	4.38
Restaurantes y hoteles	1.18	1.34	4.35
Bienes y servicios diversos ^{2/}	1.23	1.50	2.93

^{1/} El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de diciembre de 2010=100) se ubicó en la primera quincena de enero de 2014 en 112.440.

^{2/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

En el cuadro siguiente se presentan las localidades donde se cotiza el INPC cuyos índices de precios registraron variaciones extremas respecto al promedio nacional en la quincena que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: LOCALIDADES CON VARIACIONES EXTREMAS

Variación porcentual en la primera quincena de enero de 2014

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Cd. Acuña, Coah.	2.34	Tlaxcala, Tlax.	-0.11
Chetumal, Q. Roo.	2.16	Tehuantepec, Oax.	-0.04
Tijuana, B.C.	2.12	Cuernavaca, Mor.	-0.02
Mexicali, B.C.	1.66	Morelia, Mich.	0.19
Tapachula, Chis.	1.62	Iguala, Gro.	0.24
Fresnillo, Zac.	1.57	Puebla, Pue.	0.30
Matamoros, Tamps.	1.49	Area Met. de la Cd. de México	0.32
La Paz, B.C.S.	1.38	Durango, Dgo.	0.35
Jacona, Mich.	1.19	Huatabampo, Son.	0.35
Campeche, Camp.	1.18	Querétaro, Qro.	0.36

COMUNICACIÓN SOCIAL

INDIVIDUAL POR FINALIDADES Variación porcentual

Primera quincena de enero de 2014 con relación a: Concepto

Segunda quincena de

Primera quincena de

Primera quincena de diciembre de 2013

diciembre de 2013

enero de 2013

INPC 1/ 0.68 1.00 4.63 Alimentos y bebidas no alcohólicas 0.78 1.63 5.04 Bebidas alcohólicas y tabaco 2.03 2.05 7.17 Prendas de vestir y calzado -0.68 -0.77 1.45 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles 0.55 0.60 3.38 Muebles, artículos para el hogar y para su conservación 0.47 1.06 2.19 Salud 0.81 0.85 4.33 Transporte 0.87 1.61 8.28 Comunicaciones 0.27 0.27 12.78 Recreación y cultura -0.05 -0.53 2.38 Educación 0.31 0.31 4.38 Restaurantes y hoteles 1.18 1.34 4.35 Bienes y servicios diversos 2/

1.23 1.50 2.93 1/

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de diciembre de 2010=100) se

2/

ubicó en la primera quincena de enero de 2014 en 112.440. Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

En el cuadro siguiente se presentan las localidades donde se cotiza el INPC cuyos índices de precios registraron variaciones extremas respecto al promedio nacional en la quincena que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

LOCALIDADES CON VARIACIONES EXTREMAS Variación porcentual en la primera quincena de enero de 2014

Localidades con variación por arriba de la nacional

Variación %

Localidades con variación por debajo de la nacional

Variación %

Cd. Acuña, Coah. 2.34 Tlaxcala, Tlax. -0.11 Chetumal, Q. Roo. 2.16 Tehuantepec, Oax. -0.04 Tijuana, B.C. 2.12 Cuernavaca, Mor. -0.02 Mexicali, B.C. 1.66 Morelia, Mich. 0.19 Tapachula, Chis. 1.62 Iguala, Gro. 0.24 Fresnillo, Zac. 1.57 Puebla, Pue. 0.30 Matamoros, Tamps. 1.49 Area Met. de la Cd. de México 0.32 La Paz, B.C.S. 1.38 Durango, Dgo. 0.35 Jacona, Mich. 1.19 Huatabampo, Son. 0.35 Campeche, Camp. 1.18 Querétaro, Qro. 0.36

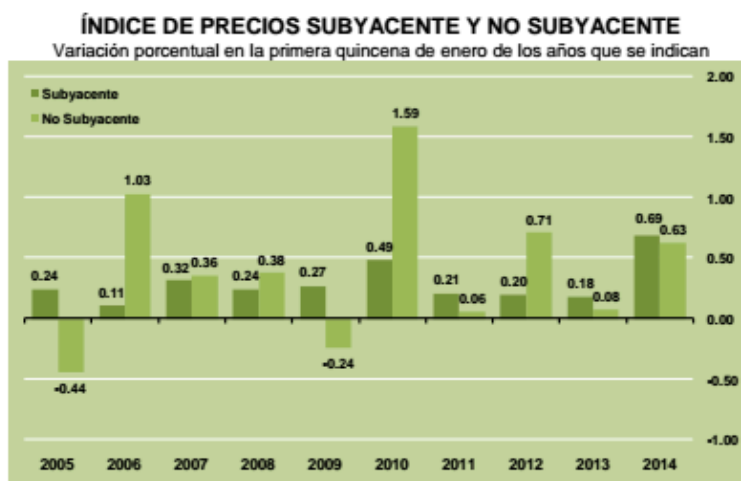
COMUNICACIÓN SOCIAL



El índice de precios de la canasta básica de consumo presentó un incremento de 1.33 por ciento en la primera quincena de enero de 2014, así como una tasa anual de 6.46 por ciento; en tanto que en la misma quincena de 2013 los datos correspondientes fueron de 0.37 y 3.57 por ciento.

Índices Subyacente y No Subyacente

En la quincena que se reporta las variaciones de los índices subyacente y no subyacente se ubicaron en 0.69 y 0.63 por ciento, respectivamente; mientras que en la primera quincena de enero de 2013 las cifras fueron de 0.18 y 0.08 por ciento.



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias que registraron, durante la primera quincena de enero de 2014, los subíndices que integran al INPC. Las contribuciones a la inflación general de los componentes subyacente y no subyacente se establecieron en 0.523 y 0.152 puntos porcentuales, en ese orden (en la misma quincena del año previo las cifras correspondientes se ubicaron en 0.135 y 0.020 puntos porcentuales).

COMUNICACIÓN SOCIAL

El índice de precios de la canasta básica de consumo presentó un incremento de 1.33

por ciento en la primera quincena de enero de 2014, así como una tasa anual de 6.46 por ciento; en tanto que en la misma quincena de 2013 los datos correspondientes fueron de 0.37 y 3.57 por ciento.

Índices Subyacente y No Subyacente

En la quincena que se reporta las variaciones de los índices subyacente y no subyacente se ubicaron en 0.69 y 0.63 por ciento, respectivamente; mientras que en la primera quincena de enero de 2013 las cifras fueron de 0.18 y 0.08 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican

0.24

0.11

2.00 Subyacente

No Subyacente

2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014

En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias que registraron, durante la primera quincena de enero de 2014, los subíndices que integran al INPC. Las contribuciones a la inflación general de los componentes subyacente y no subyacente se establecieron en 0.523 y 0.152 puntos porcentuales, en ese orden (en la misma quincena del año previo las cifras correspondientes se ubicaron en 0.135 y 0.020 puntos porcentuales).

1.59

0.06

1.50

1.03

0.36 0.38

-0.24

1.00 0.69

-0.44

0.71

0.08

0.63

0.32

0.24

0.49

0.21 0.20 0.18

0.50 0.27

0.00

-0.50

-1.00

COMUNICACIÓN SOCIAL



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia en la primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación Quincenal			Incidencia Quincenal ^{1/}		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Inflación INPC	0.32	0.15	0.68	0.318	0.154	0.676
Subyacente	0.20	0.18	0.69	0.150	0.135	0.523
Mercancías	0.50	0.17	1.14	0.174	0.068	0.392
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.80	0.27	2.03	0.122	0.043	0.313
Mercancías no Alimenticias	0.27	0.08	0.42	0.052	0.015	0.079
Servicios	-0.06	0.19	0.32	-0.024	0.076	0.131
Vivienda ^{3/}	0.10	0.09	0.11	0.019	0.016	0.021
Educación (Colegiaturas)	0.24	0.35	0.31	0.013	0.018	0.016
Otros servicios ^{4/}	-0.30	0.24	0.54	-0.055	0.042	0.094
No Subyacente	0.71	0.08	0.63	0.168	0.020	0.152
Agropecuarios	1.35	-0.56	-0.94	0.114	-0.049	-0.086
Frutas y Verduras	1.19	-2.21	-4.16	0.040	-0.072	-0.148
Pecuarios	1.45	0.41	1.12	0.074	0.023	0.062
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.36	0.45	1.57	0.054	0.069	0.238
Energéticos	0.28	0.52	1.80	0.028	0.053	0.177
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.50	0.32	1.15	0.026	0.016	0.061

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en

COMUNICACIÓN SOCIAL

años que se indican

Concepto

Variación Quincenal Incidencia Quincenal 1/

2012 2013 2014 2012 2013 2014

Inflación INPC 0.32 0.15 0.68 0.318 0.154 0.676 Subyacente 0.20 0.18 0.69 0.150 0.135 0.523 Mercancías 0.50 0.17
1.14 0.174 0.058 0.392

Alimentos, Bebidas y Tabaco 2/

0.80 0.27 2.03 0.122 0.043 0.313 Mercancías no Alimenticias 0.27 0.08 0.42 0.052 0.015 0.079 Servicios -0.06 0.19
0.32 -0.024 0.076 0.131

Vivienda 3/

0.10 0.09 0.11 0.019 0.016 0.021 Educación (Colegiaturas) 0.24 0.35
0.31 0.013 0.018 0.016 Otros servicios 4/

-0.30 0.24 0.54 -0.055 0.042 0.094 No Subyacente 0.71 0.08 0.63 0.168 0.020 0.152 Agropecuarios 1.35 -0.56 -0.94
0.114 -0.049 -0.086 Frutas y Verduras 1.19 -2.21 -4.16 0.040 -0.072 -0.148 Pecuarios 1.45 0.41 1.12 0.074 0.023
0.062 Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno 0.36 0.45 1.57 0.054 0.069 0.238 Energéticos 0.28 0.52
1.80 0.028 0.053 0.177 Tarifas Autorizadas por Gobierno 0.50 0.32 1.15 0.026 0.016 0.061 1/

La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede

2/

3/

4/

tener alguna discrepancia por efectos de redondeo. Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios. Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar. Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en

COMUNICACIÓN SOCIAL



la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor se elaboran conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, con el certificado: REC-11/0296.



COMUNICACIÓN SOCIAL

la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la

base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado Divulgación dentro de la sección Índices de Precios de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.

En el apartado Productos y servicios dentro de la sección de Índices de Precios, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC.

http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor se elaboran conforme a la Norma NMX-CC-9001- IMNC-2008/ISO-9001:2008, con el certificado: REC-11/0296.

COMUNICACIÓN SOCIAL



Cuadros estadísticos

[Cuadro resumen Servicio de
información estadística de
 coyuntura \(SIEC\)](#)

[Sección: Índices de precios](#)

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

Sección: Índices de precios

* * * * *